

# EL DEMOCRATA FRONTERIZO

Semanario Imparcial, de Comercio, Noticias y Anuncios.

Entered as second class matter in the Post Office at Laredo, Tex.

Número suelto:

-8-

CENTAVOS PLATA.

### CONDICIONES.

El Demócrata Fronterizo se publica los sábados  
Suscripción por 3 meses 50  
Todo pago se hará en moneda del país, y precisamente adelantado.  
Avisos y remitidos, según convenio.  
La correspondencia debe dirigirse a JUSTO CARDENAS.  
Laredo, Texas.

### EL PRECIO FIJO

El propietario de esta acreditada y popular Tienda de Ropa, la que mayor satisfacción ha dado a sus marchantes, ofrece a sus numerosos consumidores que,

durante el año de 1906, hará una minuciosa selección de los artículos producidos en las fábricas de este ramo, y suprimiendo los estilos vulgares, traerá para su tienda

**Las Ulimas Novedades de la Moda.**  
Lo de mejor gusto que haya en las Fábricas del país.

**Géneros de lana, para ropa de señoras.**  
Abrigo de estambre. Ropa interior. Sobretodos.

## AUG. C. RICHTER

—GRAN—

### Almacén de Ropa.

Hermosos y elegantes

### TRAJES

para hombres, jóvenes y niños.

Así, pues, El Precio Fijo está siempre en condiciones de **VENDER mas BARATO** que todas las tiendas de su clase.

### Sombreros

Tenemos, á la vista, en aparadores, infinidad de formas y clases. El interesado puede recorrer, con libertad los departamentos y sus respectivos precios. Tenemos finos y atentos dependientes.

DIRECTOR, REDACTOR Y PROPIETARIO

J. Cardenas.

### LIBROS.

Tenemos de venta

los siguientes:

- Armonías y Cantares, por Ventura Ruiz de Aguilera; un tomo rústico.....50
- Demi Mondé, cada tomo.....0.30
- Cuentos Nacionales, por Angel P. Chavez, un tomo rústico.....50
- Conferencias de Sr. Agustín, por el Rev. P. Agustino Fray Eugenio Ceballos. 3 tomos, rústica.....1.50
- La Protección Libre Cambio por T.T. Caballero, 1 tomo rústica.....0.70
- La Uma Enamorada, por Andrés Sánchez del Real un tomo rústico.....50
- Naturaleza de las cosas, por Tito Lucrecio Caro, un tomo rústico.....50
- Memorias de un Estudiante, por el Lic. Alejandro Villaseñor, un tomo rústico.....50
- El Clavo, por Pedro A. de Alarcón, un tomo rústico.....50
- El Derecho en la Vida Económica, por Dr. Anselmo Guerra, un tomo rústico.....50
- Dinamita y Petróleo.....12
- Cuentos del Día, por Dr. Ventura Ruiz de Aguilera.....50
- La Primera Producción.....20
- Piedras Preciosas, por Salvador Rueda.....50
- Colección de Sonetos.....75
- Viaje Crítico alrededor de la Puerta del Sol, por Ossorio y Bernard.....50
- Los Problemas de la Naturaleza.....50
- La Cascada de los Amantes.....15
- Birbirillo de Lavapiés.....35
- Cuentos de Alejandro Larribera.....3
- Cuentos para Niños.....25
- Ningún pedido se atenderá si no viene acompañado de su importe. Siempre que el envío vaya certificado mandese diez centavos más para el certificado

## Otra vez los asuntos de la "SAUTEÑA."

### Sus trabajos agrícolas y sus miras patrióticas.

En 29 de Septiembre último, en este mismo Periódico, nos ocupamos de defender á la Compañía denominada "La Sauteña," que opera en la region del Norte de Tamaulipas, de los injustos cargos que le hizo n Periódico de Browns ville, con motivo de la posesión judicial que se le dió de los terrenos que le pertenecen en propiedad; y habiendo estado pendientes de que algun interesado en contradecir nuestras afirmaciones, las refutara por la prensa ó de algun otro modo nos hemos convencido de que no se ha levantado ni una sola voz en contra de nuestro dicho, á pesar de que el artículo publicado en aquella fecha, ó sea en el número 472 de este Semanario, se reprodujo en dos Periódicos de la H. Matamoros, en cuya jurisdicción reside el mayor número de las personas interesadas en la toma de posesión de los terrenos de la Hacienda Sauteña. En consecuencia, podemos afirmar que en nuestro artículo, si no mereció la aprobación del público y de los interesados en combatirlo, cuando ménos no dió origen á refutaciones acaloradas, por que nosotros hubiéramos faltado á la verdad ó tergiversado los hechos de que en aquel escrito se hizo referencia.

Este resultado hubiera sido bastante para poner punto final á la defensa que hicimos de la "Compañía Sauteña," puesto que el silencio del Periódico que principió el debate de los interesados en sostener sus apreciaciones, nos hubiera satisfecho del todo. Pero ya que, con motivo de la discusión iniciada, se nos han proporcionado otros datos que sirven para robustecer nuestras anteriores apreciaciones acerca de la fuerte empresa que pretende fertilizar los áridos terrenos del Norte de Tamaulipas, justo es darlos á conocer al público, para que se forme un juicio exacto de aquella Empresa, á fin de que no sea sorprendido con falsas alarmas ó rumores infundados.

Dijimos en nuestro anterior artículo que muchos de los colindantes de los terrenos de "La Sauteña" y de los poseedores de esos mismos terrenos, habían hecho satisfactorias transacciones con los Gerentes de la citada Empresa, y que todos ellos trabajaban sus campos en perfecta paz y armonía con los empleados de la finca "Sauteña." En efecto, ahora podemos citar muchos nombres de esos hacendados; pero lo haremos solamente de los principales, que creemos los son: el Sr. Gral Rómulo Cuellar y otros vecinos de San Fernando; el Sr. Crispín Resendez y otros vecinos de la Villa de Méndez; los propietarios de La Merced de la Escondida, de la misma Villa de Méndez; los herederos del Lic. Narciso Dávila, de la Villa de China, N. León; los propietarios de la Merced de Santo Domingo, de Reynosa; los vecinos de Matamoros que colindan con la finca expresada y los Sres. Guerra, R. Montemayor y F. Zamudio, que poseen terrenos en la Costa del Golfo.

Pues bien; todos esos Sres. y otros muchos que, como hemos dicho, han arreglado satisfactoriamente sus litigios con la "Sauteña," son un ejemplo de que ésta es enemiga de las cuestiones judiciales, y de que solo va á ellas, cuando no queda otro remedio, pues tampoco consiente que sus propiedades queden á merced del primero que las quiera ocupar.

A este respecto, debemos exponer algunas consideraciones que son de incuestionable peso al tratarse de la justicia con que la referida Empresa pretende delinir su propiedad y ponerla á cubierto de ulteriores usurpaciones.

Desde luego que la Compañía "Sauteña" ha adquirido una considerable porción de terreno, valiosa por su extensión y por sus recursos naturales, es natural que pretenda darle mayor valor, perfeccionando sus títulos y haciendo composiciones con el Gobierno,

por los sobrantes ó baldíos, y haciendo deslindes para separar dicha propiedad de sus colindantes y acortarla convenientemente. Si para ejecutar esos trabajos ha tenido que emprender costosos litigios, y por consecuencia de ellos algunos terrenos que anteriormente se creían de otros propietarios, han quedado dentro de los límites que títulos legales han marcado á dicha finca, culpa no es de los propietarios de ésta, que al practicar esos deslindes, no han tenido intención de perjudicar á determinadas personas, ni mucho menos de abarcar más terreno que el que legalmente les corresponde, sino que se han ceñido solamente á hacer respetar sus títulos, siempre que no haya otros mejores que los contraríen.

¿Qué interés puede tener la Compañía "Sauteña," que posee una extensión de terreno demasiado vasta, que tal vez por algunos años no pueda cultivar en su totalidad, en despojar á un pobre que explota una pequeña fracción de terreno con título legal? Es indudable que ninguno, por que dicha Compañía no obtiene ventajas con adquirir injustamente esa pequeña fracción de terreno, cuando le sobra tierra que cultivar, y la injusticia que cometiera, le resultaría inútil, por no reportarle ningun provecho. Y si en el caso ha procedido con inflexible energía á recuperar su terreno, es por que, como se ha dicho, ha querido definir su propiedad con toda exactitud, para evitar dificultades en el futuro y evitárselas á sus sucesores. Actualmente, la Compañía "Sauteña" ha invertido un buen capital en la cría de ganado y en obras de irrigación que se practican sobre sus terrenos, y sabemos que tiene proyectado aumentar ese capital para dar mayor impulso á esos negocios, á cuyo fin instalará sobre sus campos miles de trabajadores, que harán á esa comarca rica y próspera; y entónces, los beneficiados serán, además de

los miembros de dicha Compañía, que por razón natural deben serlo, y así lo deseamos, las poblaciones de Tamaulipas, en que está enclavada la finca de que nos ocupamos, y tal vez los mismos opositores de esa Compañía, que tantos obstáculos le han presentado para la realización de sus altas y patrióticas miras. Por que hay que advertir que esa clase de empresas, situadas en nuestras frontera del Norte, harán crecer la población en estas apartadas regiones del País, y esa población, cuanto más numerosa sea, mejor ha de servir á México en un porvenir no muy lejano.

Para la realización de esas progresistas y patrióticas aspiraciones, cuenta la Compañía de que nos ocupamos con un escogido personal de hombres de empresa, y al frente de ellas está el conocido hacendado Don Inigo Noriega, hombre á todas luces capaz para un negocio de tal naturaleza, puesto que posee un talento y una energía ya puestos á prueba muchas veces, y por tanto, estamos seguros de que no muy tardado se llevarán á buen término los nobles y levantados proyectos de la "Compañía Sauteña."

### Carta abierta

#### á un honradísimo joven de 55 años ó más.

Cumplido y agradecidísimo caballero:

No extrañará ud. que levante mi voz, si no para darle las gracias por los altos conceptos que me prodiga en uno de sus articulejos, que ha visto la luz pública en el periódico del cual se hace llamar Redactor en Jefe, si al menos, para hacerle algunas preguntas, que atañen muy de cerca á su muy digna persona.

Hablando ud. sobre las actuales intenciones que se han venido notando en la frontera del Norte de México... dice ud. "que á semejanza de la promovida por Catarino Garza, en que más de algun "viejo pillo á título de fomentar un "movimiento político, enseño la "oreja en ese camino, y que ahora "ha ido á radicarse á México a." Como en este párrafo alude ud. á mi persona, —cosa que me tendría sin cuidado, si no viniera ud., como cobarde y miserable, haciendo alarde de honradez y de buen hijo de México, lo dejaría pasar en silencio, pero ya que ud. me llama al terreno de lo caballeroso, debo corresponder á ud., haciéndole algunas preguntas, que aguardo me conteste con honradez y no con

insultos, como sabe hacerlo cuando se le llega á lo vivo.

No creo que haya olvidado, que, cuando llegó ud. á Laredo, Texas, agotados sus recursos monetarios, solicitó ayuda de los que, entonces llamó ud. SUS CABALLEROSOS AMIGOS, entre los cuales me contó ud., por mi desgracia. En ese tiempo, y hasta hará tres años pasados no desdeñó ud. recibir auxilios de mi persona; no desdeñó recibirlos de un PILLO E HIPÓCRITA; su cara no se sonrojó—ni sus delicadas maros temblaron al recibir mis dádivas. Ese pillo, ese hipócrita, tiene misivas, escritas de puño y letra de ud., en las cuales solicitó pan para ud. y para sus hijos. En ese tiempo no era pillo—no era hipócrita—ERA HONRADO CABALLERO.

¿Porqué me ha colocado, ahora, en otro extremo? Porque así cuadra, tal vez, á sus buenos propósitos.

Este pillo, este hipócrita, consiguió no hace mucho tiempo, que le regalaran á ud. más de tres mil pesos. No se sonrojó al recibir beneficios de un pillastre?

Cuando estuvo ud. en cierto lugar—LUGAR DONDE SOLO PUEDEN ESTAR LOS MUY HONRADOS—en Laredo, Texas, por cierta liviandad de manos que no ejecutó con limpieza,—no tuvo ud. objeción ninguna que hacer á las pequeñas cantidades que el pillo, el hipócrita, desembolsaba para ayudarlo. Entónces fué caballero; fué filántropo.

¿Pasemos á otra cosa; me llama ud. Magdalena arrepentida.—Puede ser que tenga ud. razón.—Pero ud., honradísimo Señor, no se ha arrepentido aun, de lo que fué en su pueblo? Hace cuatro años, poco más ó ménos, que estuvo ud. por acá—y entónces no figuró con el nombre que ahora lleva. ¿Por qué cambió de nombre para venir á México? En ese tiempo estuvo ud. por estos mundos,—pero siempre oculto; siempre en los rincones de los cuartos. Tal vez temía ud. á los aires mal sanos; ó temía ud. á un resfriado. Prudente precaución! ¿Porqué acá, donde lo conocen, le dan ud. calificativos poco honrosos? ¿Porqué huyó de su pueblo? ¿porqué se fué al extranjero? ¿porqué renegó de su Patria, de sus autoridades y de sus leyes?

Mucho bueno se dice por acá de su buena persona;—pero yo lo quiero callar, por ahora.

Ud. ha dicho en su periódico:—**duro con los pillastros—que las leyes de México sean inexorables con los criminales—que se les aplique todo el rigor de ellas.—Yo repito con ud. si; que se les castigue; que el que ha delinquido, se confiese culpable; que llegue su honradez —si ES QUE LA TIENE—hasta el último extremo.**

No sé cuánto tiempo hace que reside ud. en Laredo Texas. Creo que no será más de diez años; yo he vivido allí unos diez y ocho, y con menos tiempo se puede conocer á ud. hombre, por su conducta y por sus obras. Ahora bien, allí, donde nos han visto figurar á ud. y á mí, como quienes somos, que el pueblo diga quién es ud. y quién soy yo.

El que nos juzgue.

Durango, Octubre 10 de 1906.

Felipe Martínez.

### "EL DEMOCRATA FRONTERIZO."

Es el Periódico de mayor circulación en la República.